EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 5 de Febrero de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.294

†

Undécimo aniversario
DEL SEÑOR

D. Rafael de Castro y Solares

que falleció en Guaza

el día 6 de Febrero de 1893

D. E. P.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que apliquen mañana el santo sacrificio de la misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, San Pablo y Convento de Recoletas por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad en estos reinos, arzobispos de Valladolid, Madrid-Alcalá y Obispos de Palencia y Santander, conceden respectivamente cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles de su diócesis, pidiendo á Dios por la exaltación de la Santa Fé Católica, por las almas del purgatorio y practicando cualquier acto piadoso aprobado por la iglesia y otros cuarenta días por cada uno de los Misterios del Rosario, si este se rezare en compañía de alguna de las personas de la familia del finado.

RESTAURANT CASTILLA
DE
Juan Rodríguez
Calle Mayor pral, 99 y 101, (casa del Sr. Polo)

MENÚ PARA MAÑANA SÁBADO

Cubierto de 3 pesetas:

Huevos ó Tortilla.
Ternera conpuré patata.
Langosta vinagreta.
Bisteks.
Postres: Queso, fruta, entremes, pan y vino.

Gerardo Castaño

Afinador y reparador de pianos, armoniuns etc, estará en Palencia el 7 del actual, y permanecerá unos días; el que desee utilizar sus servicios, puede avisar Plazuela de Santa Marina, núm. 14, entresuelo.

PLAZA DE SANTA MARINA
se arrienda un Hotel

Guantes

cabritilla y castor, últimos modelos, marca «Gely», de Sevilla, para señora y caballero.
Cuellos señorita, tres modelos, se acaban de recibir en la

CAMISERÍA Y CORBATERÍA
de
Mariano y Ezequiel Castillero
148, Mayor pral., 150

VINO

Desde mañana se expenderá superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Matías Lanchares, calle Mayor pral., núm. 218, a 40 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Febrero 1904

Sr. Director

Pasan los días y prosigue el debate en el Congreso acerca de la cuestión Nozaleda.

Cuando parecían agotados todos los turnos; cuando se se creía próxima á terminar la discusión, con lo cual hubiera vuelto el Parlamento á la vida tranquila y apacible, acaso más conveniente á todos, la intervención de nuevos oradores, para alusiones, ha dado nuevos vuelos á la interpelación.

No he de hacer consideraciones sobre lo ocurrido ayer á última hora. Hágalas á su gusto el lector, después de ojear la prensa de esta mañana.

De lo ocurrido hoy hablo más adelante.

—

Otro aspecto de la cuestión lo constituye la serie de lances personales á que ha dado lugar.

Sabido es que, como derivación del que tuvieron el ministro de la Guerra y el señor Soriano (D. Rodrigo), surgieron otros dos entre el propio diputado por Valencia y los que entonces le apadrinaron.

Pues bien, hoy ha tenido efecto en el polígono de Carabanchel un duelo á pistola entre el señor Soriano y el conde de Torre Velez, cruzándose tres disparos sin consecuencias.

Senado

Se abre la sesión á las tres y veinte presidiendo el general Azcárraga.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto sobre la responsabilidad civil de los funcionarios públicos.

(En los escaños hay sólo dos senadores y en el banco azul el señor Allendesalazar.

El señor Ugarte, presidente de la Comisión dice que, habiéndose empezado á discutir el proyecto en la anterior etapa legislativa, y habiendo indicado ya el conde de Torres Cabrera que deseaba se introdujesen algunas modificaciones, se suspende la discusión del artículo 3.º que es desde donde ha de empezarse a discutir.

Sin discusión se aprueban los demás artículos, suspendiéndose esta discusión.

Interpelación sobre el Muni.

Habla para alusiones el conde de Casa Valencia y se suspende el debate para continuar el del proyecto de responsabilidad civil.

El señor Ugarte admite una enmienda del señor Torre Cabrera la cual queda pendiente de votación definitiva.

(Continúa el debate sobre el Muni, y la sesión al retirarnos.)

Congreso

Comienza á las tres y veinte presidiendo el señor Romero Robledo. Escaños y tribunas atestados, viéndose en las segundas muchas señoras.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Sánchez Guerra. Linares y Ferrandiz.

Sin ruegos y preguntas se entra en el

Orden del día

Continua el debate sobre el padre Nozaleda.

El señor Morayta insiste en que él siempre opinó disminuir en Filipinas la influencia de los frailes, lo cual intentó también hacer el señor Maura con sus reformas.

Se ratifica en lo que dijo respecto al pacto de Biacnabató.

Afirma que los folletos á que ayer aludió el señor Maura no contienen una sola palabra en contra de España y sí contra los frailes. Sostiene el españolismo en los masones.

El señor Maura afirma que los folletos mencionados se hallaban impregnados de espíritu de libertad del Archipiélago. Si Isabelo Reyes redactó los estatutos del Katipunan, ¿cómo se os ha de convencer que aquel era amante de España?

El señor Nocedal empieza lamentándose de las cosas que ha oído en contra de las órdenes religiosas á las cuales ama sobre todas las cosas,

A mi juicio, causó muchísimas más víctimas la revolución francesa que la Inquisición. Para acabar con las órdenes religiosas es preciso acabar con la Iglesia católica, su madre fecunda.

A mí me dán lástima estos pobres ministros tan arrogantes con la revolución que les arrolla, y dependiendo un día de que no vaya á cazar el señor Villaverde ó de que Silvela se levante malhumorado.

Recuerda el discurso en que Maura negó que mezclara en la cuestión religiosa los actos del gobierno, Ahora se ha entrado en esa cuestión, amenazando dar al traste con el Gobierno y con lo que es obligatorio defender.

Dice que cuando comenzó la campaña en contra del P. Nozaleda, *El Siglo Futuro* se abstuvo de dar su opinión hasta que se aquilataran los juicios y recuerda que la minoría republicana, contra el parecer de los demócratas Martos y Romero, protestó porque en el Congreso se censuró á un periódico que en Cuba se fundó para defender y propagar el separatismo.

Aquí mismo se ha dicho en cierta ocasión que toda colonia llegada á su mayor edad debe emanciparse. ¿Qué extraño es que Nozaleda lo creyera así de Filipinas?

La acusación única se le formula porque se quedó en el archipiélago para defender los intereses de los religiosos, y eso le honra muchísimo.

Aludiendo á la visita del capellán yankee, dice que so pretexto de pedir al padre Nozaleda la confirmación de las licencias, fué á hablarle de la rendición de la plaza, despachándole entonces el arzobispo.

En esto creo yo que hizo mal, pues le debió enviar al capitán general para que le hubiera *despachado*.... ó fusilado. (Asentimiento.)

Conceptúa al conde de Romanones como hombre que habla con el corazón en la mano. El dijo que el P. Nozaleda era la síntesis de la frailería culpable de la pérdida de Filipinas. Vamos á discutir eso. Yo citaré verdaderas autoridades.

Lee un recorte de *La Publicidad*, de Barcelona, del año 1896, en el que se afirmaba que los masones de Cuba y de Filipinas eran separatistas.

Dirigiéndose al señor Lerroux, le dice que ese periódico es suyo.

El señor Lerroux: Yo únicamente soy corresponsal.

El señor Junoy: Ese periódico es el más patriótico de toda España.

El señor Rusiñol pronuncia palabras que no consigo oir desde la tribuna.

El señor Nocedal: Bueno, será el más patriota; pero fué el que los declaró separatistas el año 1896.

Lee también recortes de *El Imparcial* y *El Liberal* del mismo año, afirmándose por ellos la benéfica influencia de las órdenes religiosas. (La lectura es acogida por la mayoría con risas).

Alude á un articulo del *Heraldo* en contra de las logias masónicas y recuerda, además, algunos discursos de Canalejas.

Recogiendo frases del señor Salmerón, le dice que el pueblo valenciano recibirá con palmas al P. Nozaleda.

Los electores republicanos le recibirán á tiros; pero no son el pueblo. El propio señor Salmerón ha considerado al Parlamento una superchería, comentando con ironía las citas canónicas que aquél hizo.

Niega que los dominicos fueran los únicos funcionarios de la Inquisición, pues los había pertenecientes á otras órdenes y muchos seculares.

Defiende á la Inquisición, afirmando que todas las glorias de España se hallan vinculadas con las órdenes religiosas. ¿Puede eso decirse de la masonería?

(Se acuerda un descanso de 10 minutos)

Monchets.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado. . . .	77'10
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	475 50
Tabacos	334'00
París.	37'25
Londres.	00'00

Popourrit ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

343 El queso llamado de Cabrales se fabrica exclusivamente con leche de vacas, siguiendo el procedimiento indicado para el de Rochefort. La leche no se desnata, y al cuajarla por cualquiera de los medios *ad hoc* se remueve la masa líquida por medio de una espumadera, y se deja reposar hasta que sobrenada el suero, quedando el coágulo en el fondo de la caldera.

Quitase la parte líquida por inclinación y se deposita el coágulo en los moldes, suprimiéndole y apretándola para formar tortas bastante comprimidas de un grueso variable á voluntad.

Formado ya el queso y suprimido por medio de una prensa ó colocándole encima una tabla con bastante peso, se procederá á tenderlos después de ligeramente salados sobre tablas, en sitio ventilado, para que empiecen á secarse y formen una ligera corteza, (todo en la forma ya indicada para los quesos de Rochefort); pero cuando están á medio secar, se colocan entre hierba verde y húmeda, volviéndolos con mucha frecuencia (dos ó tres veces al día) para evitar que se pudran.

Para el mejor éxito del queso de Cabrales conviene dar á las vacas, forraje de prados naturales abundantemente mezclado con tomillo, romero, hinojo y algunas cabezas derechas de cantueso. El aspecto exterior de este queso es sucio y desagradable, pero su gusto es exquisito.

344 Un procedimiento sencillísimo para despojar á las mantecas del sabor á rancio, es el de amasarlas con agua ligeramente alcalina, en la cual se haya disuelto una corta cantidad de bicarbonato de sosa, que tiene la propiedad de disolver perfectamente al ácido butírico y la cazeína alterada, substancias que dan á la manteca rancia un sabor detextable Después de lavada con tal agua la manteca, se la vuelve á lavar varias veces con agua pura fresca y se la sala.

En general, se pueden corregir los defectos de las grasas que se hayan enranciado, sin que conserven después olor ni sabor desagradables, exponiéndolas al fuego para que se fundan y añadiendo un pedazo de pan bien tostado, que absorberá con rapidéz los productos olorosos y de sabor acre, contenidos en la manteca ó en el aceite rancio.

El mismo resultado se obtiene echando en las indicadas substancias, una vez calentada

M.C.D.2022

al fuego, unas cuantas cortezas de pan empapadas en vinagre, hasta que queden bien tostadas. Resultarán aquéllas de tan grato paladar, como la manteca más fresca ó como el aceite más refinado.

345 La experiencia ha demostrado que las gallinas cluecas que se espantan fácilmente y huyen del nidal donde estaban echadas, ó no son apropósito para madres ó por lo menos no están todavía en condiciones de ser destinadas á la incubación. Una buena clueca permanece echada aunque se acerquen á ella sin que pretenda huír aun cuando la manoseen, concretándose á expresar su disgusto mediante un quejido especial y algunas veces defendiéndose á picotazos.

Los huevos elegidos para la incubación deben ser frescos y fecundados por el gallo; y conviene que sean gruesos y de gallinas ponedoras á fin de propagar las mejores razas y variedades. Además, es preciso atender diariamente á que coman las cluecas, de lo cual no se cuidan, y por lo mismo enflaquecen, se estenúan y hasta se mueren. Por eso conviene ponerlas en los mismos nidales y al alcance de sus picos, dos botecitos ó pequeñas vasijas, una con grano y otra con agua, que se renovará todos los días. Los botecitos ó vasijas estarán suficientemente sujetos, para que no puedan verterse con los movimientos que haga la clueca. Quien desee obtener pollos tempranos, robustos, no deberá poner á las cluecas más de nueve á once huevos.

346 La riqueza total de Europa, muebles é inmuebles, sube á 1.175 billones.

Las naciones que figuran con mayor riqueza, aparecen en el orden siguiente:

Inglaterra, con 295 billones; Francia, con 247; Alemania, con 201; Rusia, con 160; Austria, con 103; Italia, con 79; Bélgica, con 25; y Holanda, con 22.

Calculando el promedio de la fortuna de cada habitante con la total de la nación, se obtiene un orden diferente.

Inglaterra tiene 7.400 francos por habitante; Francia, 6.600; Holanda, 4.660; Bélgica y Alemania, 3.900; Austria é Italia, 2.500; Rusia, 1.500.

Inglaterra es la nación cuya riqueza pública ha experimentado más rápido aumento durante el siglo XIX.

347 El número de habitantes de la Tierra se calcula que asciende á un millar quinientos millones, de los que mueren cada año 33.035.033.

Existen 3.064 idiomas y más de mil religiones diferentes.

El número de hombres y de mujeres es, poco más ó menos, igual, y la duración media de la vida está en los treinta y tres años.

La cuarta parte de los hombres mueren antes de cumplir el décimoquinto aniversario.

De cada mil personas, una solamente llega á la edad de cien años; dos, á la de ochenta.

Cada día mueren por término medio 91.874 personas, ó sea 3.739 por hora, 60 por minuto y una por segundo.

(*Se continuará*)

B. MAÑUECO.

LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL

Hé aquí el dictamen aprobado en el Senado, referente al descanso dominical:

«Artículo primero. Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingos por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para cumplimiento de sus deberes religiosos.

Artículo segundo. Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico ó por razones que determinan grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Artículo tercero. Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. cuarto. Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. quinto. Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. sexto. El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.»

¡Cambios al 38!

Una serie de errores y de imprudencias mantiene viva la agitación pública, mientras se deja abandonados los grandes problemas que más interesan á la vida del ciudadano español, como es, el de la depreciación de la moneda naciona; porque una peseta, hoy no vale más que dos reales y medio.

Los francos suben, la vida se encarece, los artículos de primera necesidad se hallan en su mayor parte fuera del alcance de los pobres; y el resultado de no tener que comer los desheredados de la fortuna, pudiera traer choques que afecten á todas las clases sociales, porque si se encarece la vida, más difícil será cubrir las necesidades dada la depreciación de nuestra moneda.

Esos conservadores que aplauden entusiasmados los discursos poéticos del señor Maura, debieran enojarse de esa estéril elocuencia, que vale mucho menos, que resolver el problema de la moneda, haciendo descender la subida de los francos, en beneficio de esta Nación, harto castigada por los desaciertos de nuestros gobernantes.

Esas gallardas energías que el dictador Maura emplea para sostener en la silla de Valencia á Nozaleda, si las empleara para arreglar nuestra Hacienda, no tendríamos por qué acusarle del deber incumplido, ni veríamos en puerta la miseria, ni la ruina de la propiedad, la paralización de la industria y la atrofia y desarmonía de todos los organismos de nuestra nacionalidad, que nos llevan á la bancarrota, y al descrédito.

Fíjense nuestros industriales y agricultores que una peseta española en plata, no vale más que sesenta y dos céntimos actualmente.

Con eso queda demostrado lo bien que se nos gobierna.

El crimen de Paredes

Desgraciadamente la noticia que adelantábamos en nuestro número de anoche, nos la confirma hoy en carta nuestro Corresponsal de Paredes, el cual nos comunica los siguientes detalles del suceso, que ha impresionado grandemente á todo el vecindario por la forma en que el criminal ha realizado el triple delito de asesinato, incendio y suicidio.

Entre ocho y media y nueve de la mañana de hoy—nos dice el Corresponsal—Gregorio Valdajos, que hace poco vino de presidio, ha matado de un tiro á su mujer, Vicenta Barón (a) *Monjera*, de la que estaba separado.

Realizado el crimen, puso fuego á la casa donde vivía la víctima, y después disparó el arma contra sí el Gregorio, sobre la sien derecha, quedando en gravísimo estado.

El criminal para no ser sorprendido en el delito penetró en la casa cerrando la puerta por el interior con los pasadores, y seguidamente disparó una pistola sobre su esposa, destrozándola la cabeza y causándola la muerte instantánea.

Los vecinos, que no vieron entrar en la casa al Gregorio, creyeron que la mujer estaría en la iglesia, pero al observar que salía humo por la ventana, buscaron á la Vicenta y viendo que por ninguna parte se la encontraba, el alcalde ordenó descerrajar la puerta, lo que costó no poco trabajo, y al penetrar en la tienda se horrorizaron del cuadro que á su vista se presentaba.

Junto á la puerta estaba el cadáver de la mujer, é inmediato á la del corral se hallaba Gregorio tendido en tierra, con dos tiros: uno en la sién derecha.

El cadáver de Vicenta fué traslado por orden del juez al depósito, y el herido al hospital, donde falleció á los pocos momentos de ingresar.

El incendio, que se redujo á la tienda de tejidos con cuyos productos se sostenía la Vicenta, puede calcularse que ha ocasionado de cinco á seis mil pesetas de pérdidas.

El origen de este trágico drama tiene explicación con los antecedentes siguientes:

Hará próximamente de 16 á 18 años, Gregorio Valdajos contrajo matrimonio con Vicenta Barón, la cual lo hacía en segundas nupcias, y de cuyo primer matrimonio tenía una niña de pecho.

Al año de casados Gregorio y Vicenta tuvieron sucesión, y el primero sin duda para que su hija pudiera en su día disfrutar sola de los bienes que tenía el matrimonio, concibió la criminal idea de hacer desaparecer de este mundo, á la niña del primer matrimonio, y al efecto, introdujo por el ano á la infeliz criaturita, que apenas contaba un año, un tarugo con clavos, hecho que fué descubierto por el reputado médico de esa capital doctor don Francisco Simón y Nieto, quien se apresuró á dar parte á los Tribunales, los cuales averiguaron que el autor del atroz delito era el padrasto, al que impusieran la pena de 14 años de presidio. Cumplidos estos, en su mayor parte por indultos, volvió á este pueblo hará próximamente unos seis meses, decidido según había dicho en alguna ocasión á cumplir su promesa de matar á su mujer á quien creía culpable de la pena que se le impuso.

La niña que fué víctima del furor del Gregorio introduciéndola el tarugo por el ano para causarla la muerte, se encuentra de novicia en las religiosas de Santa Clara de esa ciudad.

Paredes 4 Febrero 1904.

El Corresponsal

NOTICIAS

De dos asuntos muy relacionados con la higiene, nos vamos á permitir llamar la atención de la autoridad local.

Es el primero, el que se consienta la extracción de hielo de la dársena del Canal, teniendo en cuenta que allí el agua se halla estancada, y además, y esto es lo más grave, se lavan las ropas en abundancia.

El segundo, se refiere al abuso que cometen algunos vecinos del barrio de Santa Ana, colocando estercoleros frente á las casas, con lo que la higiene nada gana.

Además, el camino de Viñalta, está lleno de escombros, obstruyendo por completo tránsito.

Dése V. S. una vueltecita por aquéllos lugares, ó mande uno de sus agentes y se convencerá de ser cierto cuanto dejamos indicado.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha declarado á D.ª Apolonia Cuesta Mozo, viuda de D. Daniel Gómez Monzón, ordenanza que fué del cuerpo de Correos, con derecho á dos meses de supervivencia, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Las subastas intentadas hoy en la Diputación provincial para el suministro de artículos con destino á las casas de Beneficencia han sido declaradas desiertas por falta de licitadores.

El Ayuntamiento de Alba de los Cardaños cita al mozo Lorenzo Martín Maldonado como comprendido en el alistamiento del reemplazo del año actual.

Por segunda vez, anuncia vacante el Ayuntamiento de Pedraza, la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 300 pesetas por la asistencia de trece familias pobres.

Además percibirá 2.100 pesetas anuales por igualas con las familias pudientes.

El 11 de Febrero

Los republicanos de esta capital conmemoraran la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República en España, con un banquete que se celebrará en los salones del Casino Republicano en la noche del jueves próximo.

Con objeto de organizar la fiesta, se ha nombrado una Comisión, la cual nos ruega hagamos público que, cuantos republicanos deseen asistir al banquete, pasen á inscribirse al citado Casino, donde se hallan abiertas las listas.

El precio del cubierto será todo lo módico posible, con objeto de que al banquete puedan concurrir el mayor número de comensales.

La idea ha sido acogida con entusiasmo por los republicanos y es de creer que la fiesta, en conmemoración de la fecha señalada, dará motivo á estrechar más y más la unión de todos los afiliados al partido.

Recaudación por inmuebles

Las provincias que mayor ingreso han dado al Estado, con relación al importe de sus cuotas de contribución por riqueza urbana, en los cinco ejercicios económicos, esto es, desde 1898 99 á 1902, son las siguientes:

Madrid, Santander, Gerona y Oviedo, que han ingresado más del 98 por 100 de sus cuotas. Barcelona, la Coruña, Orense, Baleares y Zamora, han pagado más del 95 por 100. Entre el 95 y el 90, figuran las de Valladolid, Palencia, Lugo, Cáceres, Segovia, Tarragona, Burgos, Lérida, Pontevedra, Salamanca, Castellón y León. Las restantes han pagado más del 70, exceptuando Cuenca, que satisfizo menos del 60 por 100 de lo que le correspondió.

Todavía ha tenido menos éxito la recaudación por rústica y pecuaria, pues mientras algunas provincias, como Gerona, han hecho efectivo el 98,73 por 100 de su cuota, Cuenca y Málaga fluctúan entre el 50 y el 60 por 100 de las suyas.

Por el señor Inspector jefe de vigilancia, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de instrucción Hermenegildo Diez, autor del robo en compañía de otro, de una caja con sombreros y otros objetos, hechos llevados á cabo en el mes de Mayo del año anterior, de un vagón en la estación del ferrocarril de esta capital.

El compañero del Hermenegildo, se halla en la cárcel, sufriendo un arresto gubernativo.

Por terminación del contrato, el Ayuntamiento de Piña de Campos anuncia vacante la plaza de médico titular y de la beneficencia, dotada con 250 pesetas anuales, por la asistencia de 42 familias pobres.

Y por igual causa la de farmacéutico de la beneficencia, con 225 pesetas.

El contrato será por cuatro años y el plazo para solicitarlas el de 30 días.

Sigue dominando en la Europa Occidental el régimen ciclónico.

Y continúa nuestra Península muy metida en la depresión atmosférica, que se extiende por el Atlántico Oriental y buena parte de Europa.

M.C.D.2022

Tan metida está en esta área de bajas presiones, que el centro de ellas se halla en el Cantábrico; á 741 milimetros ha bajado el barómetro en San Sebastián, presión mínima pocas veces registrada.

El temporal persiste con los mismos caracteres, descargando con furia en todo el litoral del Atlantico, y singularmente en el Cantábrico, tanto en las costas de Francia como de España.

En el interior de la Península siguen la agitación atmósferica y las lluvias.

Estas tienen carácter general y son abundantes.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Cubierto de 3 pesetas

Comida.—Sopa, cocido ó tortilla, entrada pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.

Cena.—Legumbre cocida, huevos á elegir, pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.

Hay habitación para estables.

El dia 2 del actual le fueron robados de la botica que nuestro particular amigo D. Hilario González Cano, tiene en Baltanás, varios objetos, entre ellos aparatos para análisis y otros.

Denunciado el hecho por nuestro amigo á la guardia civil, esta principio á hacer gestiones consiguiendo después de varias pesquisas detener en el pueblo de Hornillos de Cerrato á los ambulantes Miguel Perez Fuentes, natural de Huerga de Frailes (León) y Calixto Palacios Rincon de Becerril de Campos, los cuales al ser detenidos negaron ser los autores del robo de la botica, pero más tarde confesaron su participación, añadiendo que los objetos, estaban enterrados en las inmediaciones del trozo de la carretera en construcción de Baltanás á Torquemada, donde fueron encontrados, poniéndose estos y los detenidos á disposición del Sr. Juez de instrucción de Baltanás, quien instruye el oportuno sumario.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Sabemos que la *Tuna*, que bajo la dirección del Sr. Úbeda amenizará estos Carnavales nuestras calles, adelanta en sus ensayos.

También ha llegado á nosotros la noticia de que los operarios de un importante taller organizan una mascarada que llamará con justicia la atención.

Un rincón de Toledo

Es un lindo apunte en color, de Pepa Vera, que con otras planas de Sala y Méndez Bringa publica *Blanco y Negro* en su número de ésta semana. Contribuyen á dar gran atractivo al número, articulos y poesías de Nogales, Teodoro Llorente, Pacheco, Burguillos, etc. ilustrados por Regidor, Gascón, Francés, Martinez Abades, Xaudaró, Santa María, Arija y Varela.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Maximo Abia Polvorosa, soltero, de 18 años, Manicomio Provincial.—Eulogio Peña Fernández, de dos meses, Pastores, 27.

Nacimiento—Francisco Diez Estébanez, hijo de Francisco y Elena, Plaza Mayor, 18.

REMITIDO

Palencia 5 de Febrero de 1904

Señor Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número de su ilustrado periódico publicado ayer, aparece un remitido de D. Demetrio Casañé, en el que éste señor se manifiesta molestado por las laudatorias frases que usted me dedicó al dar la noticia de que se me habian adjudicado 3.000 mantas en la subasta celebrada en Madrid el 1.º del corriente, á pesar de ser el precio de mi proposición más elevado que el de las proposiciones primera y tercera, toda vez que la Junta calificadora consideró que mi manta reunía mejores condiciones.

Siento el disgusto que éste juicio ha producido al Sr. Casañé, pero como yo no le he emitido y me honra en alto grado, me creo en el deber de dar á V. las más expresivas y cordiales gracias por las frases y felicitaciones que EL DIARIO me dedica.

Respecto á que la manta presentada por los fabricantes que el Sr. Casañé cita sea mejor ó tan buena como la mía, no entro á discutirlo, después de haber escojido la mía la Junta técnica calificadora por considerarla mejor, y como de esto tampoco tengo yo la culpa, sólo me resta manifestar mi gratitud á dicha Junta.

Dice el Sr. Casañé, que á los fabricantes unidos, no les convenia el precio de 10 pesetas 53 céntimos, por considerarle ruinoso, pues á mi sí, y por eso le consigné en mi proposición. Esto sucede en todos los negocios y contratas; lo que á unos no conviene, lo proponen otros, porque cada cual calcula de distinto modo.

Agradezco al Sr. Casañé el buen deseo que revela en el paréntesis de su comunicado, y por lo que se refiere, á si las utilidades han de permitirme ó nó fundar misa de once, no me son necesarias para ese fin, porque esa misa puede oirse *gratis* en los Templos de esta capital todos los domingos y fiestas de guardar.

Anticipo á V. señor director las más sinceras gracias, por la inserción de las anteriores líneas en el periódico que tan dignamente dirige, y queda á sus órdenes su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

David Rodríguez.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santa Dorotea, San Antoliano y San Teoófilo.

En San Pablo á las ocho y media es la misa privilegiada del rosario y al anochecar hay Salve cantada.

En la Soledad hay Velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—Los precios á que se han cotizado el trigo y la cebada, son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada á 24 y 24'50 reales la fanega.

—

Herrera, 3 —En el mercado de este día se han cotizado los artículos puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 92 libras; centeno de 31 á 32 la fanega; cebada de 27 á 28; avena de 17 á 18 y yeros de 38 á 39.

El mercado de ganados bastante concurrido, habiéndose hecha buen número de transacciones.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 46'50 reales fanega.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales.

Tendencia en ambos sotenida.

—

Rioseco, 4.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo cedidas á 44'50 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de nieves y lluvias.

—

Medina, 4.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo de lluvias y frío.

—

Arèvalo, 4.—En el mercado de hoy entraron 190 fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Los sembrados regulares.

Tiempo nuboso.

—

Salamanca, 4. —En el mercado de esta plaza se vendió el trigo al detall á 47 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 46'75 y 47 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 4—El mercado encalmado.

Operaciones casi nulas.

Vendióse trigo de Avila á 47'75 reales las 94 libras y de Palencia á 47.

Llegaron 53 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El debate Nozaleda

MADRID 5 (10'15)

Unos periódicos se felicitan de que haya terminado en el Congreso el debate acerca del nombramiento del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia y otra parte de la Prensa comenta la defensa que de la Inquisición hizo el Sr. Nocedal.

Hora es ya añaden los periódicos que empiecen los trabajos legislativos, no mal gastando el tiempo en debates sin fruto ninguno para el país.

—

Por tocar la Marsellesa

MADRID 5 (10'40)

Esta madrugada fueron detenidos cinco republicanos, entre ellos el propagandista Sr. Dorado, por haber tocado una estudiantina la *Marsellesa*, en un Círculo de la calle de la Encomienda.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía

y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en al capital y provincia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm*, 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 57

DEL EBRO AL TIBER

nomia que sus hábitos ó su dignidad le imponen, se ve siempre asomar á sus ojos ó á sus lábios el fuego de las pasiones que le hicieron infeliz ó venturoso, bueno ó malo, ejemplar ó punible.

Es la historia de los pintores venecianos dramática á la par de la de su patria.

Su existencia era espléndida, brillante, regida únicamente por la pasión como la de la Serenísima república. Su genio pagano se desarrollaba admirablemente y llegaba á plena y sazonada florescencia en aquella atmósfera de licencia cortesana, de lujo y deleite, que era la vida de Venecia.

Una sola cosa les estaba vedada, no por la ley, sino por la propia conveniencia; la participación en los negocios de Estado: las ambiciones políticas, los caracteres inquietos y curiosos, ávidos de novedades, prontos siempre á juzgar los actos del gobierno, propensos á despertar quizás deseos dormidos, á suscitar rivalidades ó discordias intestinas dañosas en todo caso á la pró común atraían sobre sí la desconfianza del Consejo, su vigilancia incesante, la persecución y la muerte, ó el destierro; fuera de este caso las leyes eran desahogadas y latas, y los encargados de hacerlas cumplir benignos é indulgentes. Quizás era este un medio de gobierno, y no el menos prudente y eficaz de la república,

Rara vez los hombres de imaginación son dados á esa ciencia fría y matemática del gobierno; y cuando intentan poner mano en ella aciertan pocas veces.

En ocasión que necesite aliento para desafiar un peligro, arrogancia para responder á un ultraje, fuego en fin que abrase y asombre, tiaos de ellos, el fuego es su elemento; más si fuere menester reflexión y cautela, adivinar intentos ajenos, prevenirlos, esperarlos, acechar una ocasión ó prepararla lentamente, paciencia, desconfianza, malicia, cálculo frío, nieve en una palabra, no fieis entonces á su arrebatada imaginación la suerte de altos intereses.

Si la actividad de su espíritu, el hervir de su sangre, no cansados por la inspiración, no satisfechos por el trabajo que la dá forma y ser, necesitan otro desahogo, otro espacio en que desplegarse, otros objetos en que ejercerse, tienen para eso la vida social, y la vida social en aquella época y en aquel estado era harto más ocasionada y fecunda en lances y aventuras que la vida pública.

Los artistas venecianos participaban ampliamente de ella. ¿Qué más ambición podía inquietar á Ticiano, qué nueva gloria podía sonreirle, cuando el glorioso César español recogía su pincel caído al suelo, cuando vivía en su palacio Barbarigo honrado por príncipes, acariciado pródigamente por la fortuna, amado por la veneciana más hermosa de su tiempo, Violante la hija del viejo Palma, rey soberano del arte en medio de una república soberana entonces de los mares?

El Pordenone, en tanto, hidalgo por su cuna, ánima recelosa y vengativa, trabajaba siempre sin desceñirse la espada. Reparad en sus obras, en alguna de ellas encontrareis rastro de aquella perpétua inquietud de espíritu, de esa proximidad del acero al pincel.

Y después de ver los lienzos de Pablo Veronés, ¿quién no supone cuales debieron ser sus aficiones y su vida? Juventud, regocijo, música, festines, galantería, trajes suntuosos, eso era su elemento, con eso vivía de eso se inspiraba; por eso es el más variado y rico de los coloristas venecianos. —Así lo comprendió Delaroche cuando en su famoso hemiciclo de la Escuela de Bellas Artes, caracterizó al pintor vistiéndole rico brocado.

Por tales razones, y porque tal vez en medio de su epicureismo vió correr sobre las galas del festín las lágrimas del desengaño; y velarse la mirada procaz y viciosa con luto de arrepentimiento, supo dar elocuente y singular expresión á los rostros de sus Magdalenas.

A todos estos había precedido Giorgione, el de la melancólica historia. Amaba á una mujer, un amigo suyo también pintor, Morto de Feltre, le robó el cariño de ella, y la pena mató á Giorgione á los treinta y cuatro años. ¡Dichoso, que no sobrevivió á su ventura! En algunos cuadros suyos hay un tipo de mujer, de frente estrecha, labios delgados, fisonomía hermosa pero repulsiva, puede haber alma detras de ella pero de seguro es una alma pequeña, egoiota miserable. ¡Será acaso el retrato de su amada!

¿Viviría sin remordimientos aquella mujer que había robado al pobre artista el alma, la vida y la gloria?—Porque sin su prematura muerte, Giorgione sería acaso el primer pintor veneciano. Su desgracia dejó tan alta fortuna al venturoso Ticiano, que abrumado de honores, riquezas y fama muere de la peste en su palacio Barbarigo á los noventa y nueve años. Y en esa edad

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes con utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Talleres de Construcción

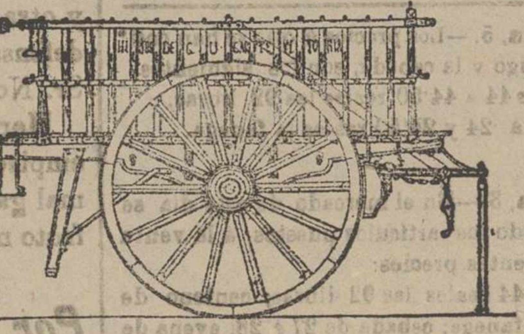

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, **San Fernando, 41, Madrid.**

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349—Barcelona

Estreñimientos Uretrales

URETRITIS-PROSTATITIS-CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal. **Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.**

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, **pesetas 4.**

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Costanzi, **4 pesetas.**

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi, se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palencia, en las acreditadas farmacias. Depósitos, Juan Valverde, Mayor 180 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:

¡¡A los quintos para 1904!!

Asociación mutua de redenciones á metálico

á prima fija

Calle Mayor, 34 *y Bordadores*, 9.—*MADRID.*

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas *una sola vez y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retiene los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

PALENCIA, D. Emiliano Calleja Díez, Subdelegado de la Compañía de Seguros.—*Astudillo*, D. Angel Muñoz, Procurador.—*Baltanás*, D. Fernando Mínguez, Procurador.—*Carrión de los Condes*, D. Lorenzo Gil Fernández, Procurador.—*Cervera del Río Pisuerga*, D. Eugenio Marcos, Procurador.—*Frechilla*, D. Mateo Fernández, Representante de la Compañía Arrendataria.—*Saldaña*, D. Ireneo Gómez, Procurador.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA **SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

El dia 5 del actual

Empieza la gran liquidación en el comercio de OCEJO, de mantones, tapabocas, adornos. puntillas, guantes, corsés, algodones, estambres, gorros, mantillas de casco, terciopelo picado, pañetes, gros, delantales y otros artículos.

Lienzos más baratos que en la fábrica.

Plaza Mayor, 11.—PALENCIA

Ventas de día y al contado. Precio fijo.

NO SE DAN MUESTRAS

Ya llegó

El café económico tostado y otros varios artículos baratísimos y superiores.

Acudir en casa la Señora Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, núm 13, casa de D. Gerardo Martínez, Palencia.

EN RENTA

Coto redondo

Se arrienda el denominado «Caserío de Villatima», en el término municipal de Moratinos, á 8 kilómetros de la Estación de Sahagún y 10 de la de Villada.

Tiene tierra para nueve pares de mulas, y pastos para 600 cabezas de ganado lanar, casas para obreros, palomares, agua é iglesia.

Tierras

Para cuatro pares de mulas, que pueden atenderse desde el citado Coto, por estar lindante.

Para tratar, con D. Francisco Dominguez, de Villada, quien además cede el ganado, maquinaria y aperos de labranza, así como ganado lanar y vacuno.

Casa

Se vende la de nueva construcción, conocida por *El Bosque*, situada en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Del precio y condiciones enterará su dueño Saturnino Montoya, que vive en la misma.

Paneras

Se ariendan en las afueras de Mercado, núm 1, con habitación ó sin ella.

Para mas detalles, dirigirse á D. Mariano Blanco, calle Mayor principal, núm 107, Ropería.

Lino Boada

Ofrece al público palentino, toda clase de trabajos, concernientes al ramo de hojalatería, tanto á jornal, como por cuenta propia.

Calle de San Marcos, núm 4, (provisionalmente).

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Castilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022